

CMF califica como “particular” el caso Sartor y **destaca supervisión constante del sector**

■ Solange Berstein enfatizó que el modelo de negocios de la AGF no se replica sistemáticamente en la industria.

POR S. FUENTES

La reciente decisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre Sartor AGF generó un revuelo en el sector. El viernes 15 de noviembre, el organismo regulador impuso una medida provisoria que prohíbe nuevos aportes a sus fondos por un plazo de 30 días, argumentando que encontró deficiencias graves en su operación.

Según el regulador, “una parte relevante de los recursos de los fondos mutuos y de inversión públicos administrados por Sartor AGF financiaron créditos emitidos por personas vinculadas a los directores y accionistas mayoritarios de la administradora”.

Consultada por DF sobre si



La presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Solange Berstein.

este modelo de negocios estaría replicándose de manera sistemática en otras administradoras, la presidenta de la CMF, Solange Bernstein, señaló: “Este es un caso particular, respecto al cual no me puedo pronunciar porque son procedimientos en curso de supervisión y, por lo tanto, están sujetos a la reserva”.

Bernstein subrayó que el regulador realiza un monitoreo cons-

tante de la industria de fondos y “siempre estamos analizando la regulación de manera comprensiva, de tal manera de detectar espacios de mejora”.

Además, destacó: “He dado cuenta de aquello en términos de la industria de fondos en general, así como las otras que permanentemente estamos viendo cómo ir perfeccionando el marco bajo el cual se regula sobre los fondos”.